

**ACTA 1ª DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
APERTURA SOBRE ÚNICO DEL SUM.- 008/2018 “SUMINISTRO DE EQUIPOS
DE TOPOGRAFÍA GNSS (GPS)”.**

Fecha y hora de celebración

12 de marzo de 2019 a las 11:00 horas.

Lugar de celebración

Sala de reuniones de la primera planta del Módulo A del Edificio Administrativo de la Diputación Provincial de Málaga.

Asistentes

PRESIDENTE

D. José Alberto Armijo Navas. Diputado Delegado de Empleo, Recursos Europeos y Nuevas Tecnologías.

VOCALES

D. José Luis Ruiz Miras. Jefe del Servicio de Secretaría.

D. José Manuel Modelo Baeza. Adjunto al Interventor General.

D. Juan Antonio Camino de Miguel. Jefe de Sección de Topografía y Cartografía. (Suplente de Dª Mª Rosario Vela de la Obra).

D. José Bueno Pico. Ingeniero Técnico Topográfico. (Suplente de Dª Mª Rosario Vela de la Obra).

SECRETARIA

Dª. Virginia Reyes Palomo. T.A.G. del Servicio de Contratación.

Orden del día

1.- Acto de apertura del sobre único conteniendo toda la documentación requerida para el contrato de “Suministro de equipos de topografía GNSS (GPS)”. Expte. Sum.- 008/2018.

Se Expone

1.- La Secretaria informa y constata a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, que la empresa CARTOGALICIA, S.L., ha presentado la documentación fuera de plazo, por lo que la Mesa acuerda excluirla de la licitación.

Se procede a la apertura del sobre único de aquellas empresas que han sido admitidas, dada su presentación electrónica en tiempo, así como la comprobación de la documentación aportada con el siguiente resultado:

Nº	EMPRESA	Índice	Declaración Responsable	Compromiso UTE	Grupo de Empresas	Proposición Económica
1	ALTERRA IBÉRICA, S.L.U.	X	X	NO	NO	23.000,00 €
2	GRAFINTA, S.A.	X	X	NO	NO	20.411,00 €
3	TOPCON POSITIONING SPAIN, S.L.U.	X	X	NO	NO	21.995,00 €

2.- A continuación se procede a la lectura de las mejoras ofertadas por los licitadores, con el resultado que a continuación se relaciona:

Mejoras					
Nº	Empresa	Ampliación del plazo de garantía (hasta 3 años adicionales)	Actualización del software del postproceso y firmware de los receptores y libretas (hasta 3 años adicionales)	Incremento del nº de baterías para las controladoras (hasta 2 unidades)	Incremento del nº de baterías para los receptores (hasta 3 unidades)
1	ALTERRA IBÉRICA, S.L.U.	-	-	1 unidad	-
2	GRAFINTA, S.A.	-	3 años	-	-
3	TOPCON POSITIONING SPAIN, S.L.U.	3 años	3 años	2 unidades	3 unidades

3.- Acto seguido, se procede a aplicar la puntuación conforme al anexo nº 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

Nº	Empresa	Propos. Económ.	Ampliación plazo garantía (hasta 3 años)	Actualización software postproceso y firmware de los receptores y libretas (hasta 3 años)	Incremento nº de baterías para las controladoras (hasta 2 unidades)	Incremento nº de baterías para los receptores (hasta 3 unidades)	Total puntos
1	ALTERRA IBÉRICA, S.L.U.	24,55	0,00	0,00	2,00	2,00	28,55
2	GRAFINTA, S.A.	60,00	0,00	10,00	0,00	0,00	70,00

3	TOPCON POSITIONING SPAIN, S.L.U.	38,31	10,00	10,00	4,00	6,00	68,31
---	----------------------------------	-------	-------	-------	------	------	-------

A continuación la Mesa clasifica por orden decreciente de puntuación, con el siguiente resultado:

Orden	Empresa	Total puntuación
1	GRAFINTA, S.A.	70,00
2	TOPCON POSITIONING SPAIN, S.L.U.	68,31
3	ALTERRA IBÉRICA, S.L.U.	28,55

4.- A la vista de la valoración efectuada, la Mesa acuerda, una vez constatada la ausencia de temeridad, realizar la propuesta de adjudicación a favor de la empresa GRAFINTA, S.A., en base a la mejor relación calidad/precio, procediéndose a continuación a realizar el requerimiento de la documentación.

Asimismo, se acuerda encomendar al Servicio de Contratación y Patrimonio la comprobación de la documentación administrativa presentada por la empresa clasificada tras el requerimiento, sin necesidad de realizar nueva reunión, salvo que se produzca alguna incidencia en la documentación solicitada.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión.

Yo, como Secretaria, certifico.

Secretaria de la Mesa de Contratación,
TAG del Servicio de Contratación
D^a Virginia Reyes Palomo

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

22701dbb83f2480eb2209def82e1a3187d3bf72e

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

[illegible]

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 20/03/2019 15:04:11

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 22701dbb83f2480eb2209def82e1a3187d3bf72e

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.málaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_2272_24072017_aplicacion_del_sistema_CSV.pdf

**ACTA 1ª DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
APERTURA SOBRE ÚNICO DEL SUM.- 008/2018 “SUMINISTRO DE EQUIPOS
DE TOPOGRAFÍA GNSS (GPS)”.**

Fecha y hora de celebración

12 de marzo de 2019 a las 11:00 horas.

Lugar de celebración

Sala de reuniones de la primera planta del Módulo A del Edificio Administrativo de la Diputación Provincial de Málaga.

Asistentes

PRESIDENTE

D. José Alberto Armijo Navas. Diputado Delegado de Empleo, Recursos Europeos y Nuevas Tecnologías.

VOCALES

D. José Luis Ruiz Miras. Jefe del Servicio de Secretaría.

D. José Manuel Modelo Baeza. Adjunto al Interventor General.

D. Juan Antonio Camino de Miguel. Jefe de Sección de Topografía y Cartografía. (Suplente de Dª Mª Rosario Vela de la Obra).

D. José Bueno Pico. Ingeniero Técnico Topográfico. (Suplente de Dª Mª Rosario Vela de la Obra).

SECRETARIA

Dª. Virginia Reyes Palomo. T.A.G. del Servicio de Contratación.

Orden del día

1.- Acto de apertura del sobre único conteniendo toda la documentación requerida para el contrato de “Suministro de equipos de topografía GNSS (GPS)”. Expte. Sum.- 008/2018.

Se Expone

1.- La Secretaria informa y constata a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, que la empresa CARTOGALICIA, S.L., ha presentado la documentación fuera de plazo, por lo que la Mesa acuerda excluirla de la licitación.

Se procede a la apertura del sobre único de aquellas empresas que han sido admitidas, dada su presentación electrónica en tiempo, así como la comprobación de la documentación aportada con el siguiente resultado:

Nº	EMPRESA	Índice	Declaración Responsable	Compromiso UTE	Grupo de Empresas	Proposición Económica
1	ALTERRA IBÉRICA, S.L.U.	X	X	NO	NO	23.000,00 €
2	GRAFINTA, S.A.	X	X	NO	NO	20.411,00 €
3	TOPCON POSITIONING SPAIN, S.L.U.	X	X	NO	NO	21.995,00 €

2.- A continuación se procede a la lectura de las mejoras ofertadas por los licitadores, con el resultado que a continuación se relaciona:

Mejoras					
Nº	Empresa	Ampliación del plazo de garantía (hasta 3 años adicionales)	Actualización del software del postproceso y firmware de los receptores y libretas (hasta 3 años adicionales)	Incremento del nº de baterías para las controladoras (hasta 2 unidades)	Incremento del nº de baterías para los receptores (hasta 3 unidades)
1	ALTERRA IBÉRICA, S.L.U.	-	-	1 unidad	1 unidad
2	GRAFINTA, S.A.	-	3 años	-	-
3	TOPCON POSITIONING SPAIN, S.L.U.	3 años	3 años	2 unidades	3 unidades

3.- Acto seguido, se procede a aplicar la puntuación conforme al anexo nº 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

Nº	Empresa	Propos. Económ.	Ampliación plazo garantía (hasta 3 años)	Actualización software postproceso y firmware de los receptores y libretas (hasta 3 años)	Incremento nº de baterías para las controladoras (hasta 2 unidades)	Incremento nº de baterías para los receptores (hasta 3 unidades)	Total puntos
1	ALTERRA IBÉRICA, S.L.U.	24,55	0,00	0,00	2,00	2,00	28,55
2	GRAFINTA, S.A.	60,00	0,00	10,00	0,00	0,00	70,00

3	TOPCON POSITIONING SPAIN, S.L.U.	38,31	10,00	10,00	4,00	6,00	68,31
---	----------------------------------	-------	-------	-------	------	------	-------

A continuación la Mesa clasifica por orden decreciente de puntuación, con el siguiente resultado:

Orden	Empresa	Total puntuación
1	GRAFINTA, S.A.	70,00
2	TOPCON POSITIONING SPAIN, S.L.U.	68,31
3	ALTERRA IBÉRICA, S.L.U.	28,55

4.- A la vista de la valoración efectuada, la Mesa acuerda, una vez constatada la ausencia de temeridad, realizar la propuesta de adjudicación a favor de la empresa GRAFINTA, S.A., en base a la mejor relación calidad/precio, procediéndose a continuación a realizar el requerimiento de la documentación.

Asimismo, se acuerda encomendar al Servicio de Contratación y Patrimonio la comprobación de la documentación administrativa presentada por la empresa clasificada tras el requerimiento, sin necesidad de realizar nueva reunión, salvo que se produzca alguna incidencia en la documentación solicitada.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión.

Yo, como Secretaria, certifico.

Secretaria de la Mesa de Contratación,
TAG del Servicio de Contratación
D^a Virginia Reyes Palomo

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d161a9ab33160de94a14c79b95bf224ba3f39163

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES LA0009182 2019 0000000000000000000000001371074

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 11/04/2019 15:02:19

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d161a9ab33160de94a14c79b95bf224ba3f39163

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.málaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i_andalucia MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_2272_24072017_aplicacion_del_sistema_csv.pdf